

Procedimiento denuncio de siniestros

1 | Denuncia de Siniestro:

Puedes realizar la denuncia de un siniestro **a través de la página web o Call Center de ZURICH:**

Call Center	Página web
600 600 9090	**www.zurich.cl**

Una vez realizada la denuncia, se informa el taller, contacto y liquidador asignado mediante un correo electrónico automático.

2 | Plazos para la denuncia:

Daños al vehículo o pérdida total sin lesiones:
Dar aviso al asegurador tan pronto como sea posible, con un plazo máximo de 10 días desde la ocurrencia del siniestro.



Robo, hurto, uso no autorizado, daños con lesiones o a la propiedad pública:



- Efectuar la denuncia policial de forma inmediata (dentro de las 2 horas siguientes).
- Dar aviso a la compañía tan pronto como sea posible, a más tardar dentro de los 5 días corridos siguientes a la fecha del accidente.

Siniestro de responsabilidad civil:
Dar aviso a la aseguradora **inmediatamente** después de haber tomado conocimiento del hecho

3 | Asistencias:

Teléfono de asistencia:
El servicio de asistencia es entregado por **EUROP, fono 2 2941 8945, disponible 24/7.**



Asistencia en ruta:

Se debe llamar al número de EUROP. El cliente también puede contactar a la compañía para ser derivado a la empresa de asistencia.

Mundo Zurich:

Los servicios se agendan llamando a
+56 2 2560 6606

Reembolsos:

Para solicitar reembolsos de servicios, se debe enviar la solicitud a **reembolsos@europ-assistance.cl.** Se espera una respuesta en un plazo de 5 días.

seguroslideribci.cl | lider Bci Corredores de Seguros | SEGURO VOLUNTARIO

¿Dudas? Escríbenos al **+56 9 3783 0057** o llámanos al **600 600 5757**

Búscanos como **@liderbci**

¡Córtale a las estafas!

Sigue estos consejos de seguridad para evitar fraudes y estafas:

- Siempre escribe la dirección del sitio web directamente en el navegador.
- Recuerda que nunca solicitaremos tus claves o números de tarjeta por teléfono, correo electrónico o mensaje de texto.
- Verifica el remitente de los correos que recibes antes de hacer click o descargar archivos adjuntos.

Infórmate sobre la garantía estatal de los depósitos en tu banco o en www.cmfchile.cl.
Para más información visita liderbci.cl